

LA POLÍTICA MEXICANA ANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA (1895-1898)

Rafael ROJAS
El Colegio de México

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO de Porfirio Díaz hacia la guerra de independencia iniciada en Cuba con el "Grito de Baire", el 24 de febrero de 1895, atravesó por tres fases: una en la que predominó cierta neutralidad diplomática —entre febrero de 1895 y marzo de 1896—, otra de mediación política ante España —de marzo a junio del mismo año— y una última en que se recupera la postura neutral desde una perspectiva más favorable a España. Las tres fases son perfectamente reconocibles si seguimos los pasos diplomáticos del gobierno mexicano y observamos los grados de control que ejerció sobre los movimientos procubanos o proespañoles en la opinión pública.

Por debajo de estas tres fases diplomáticas actuó siempre el criterio de que la solución del conflicto cubano debía ser ventajosa para México. En este sentido, la administración porfiriana valoró cuatro soluciones hipotéticas: Cuba como república independiente, Cuba como provincia autónoma del reino español, Cuba como protectorado o estado anexo de la Unión americana y Cuba como protectorado o estado anexo de la federación mexicana. Entre ellas, la cuarta y la segunda, en orden de prioridad, fueron las preferidas por el gobierno de Díaz. Así, México deseó, en primera instancia, la anexión de Cuba a su territorio, siempre y cuando ésta surgiera de un acuerdo negociado entre España, Estados Unidos y los insurrectos cubanos. De no lo

grarse el pacto, para el cual la diplomacia mexicana maniobraría de manera sutil y delicada, la alternativa deseable era la concesión de la autonomía administrativa y política a la isla por la corona española.

Siendo Cuba un estado confederado de la Unión mexicana —suponían Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, y su jefe de despacho, Carlos Américo Lera—, las ventajas comerciales y políticas serían óptimas. De no conseguirse la anexión diplomática, el estatus insular más beneficioso para México era el de provincia autónoma de España, porque tanto si seguía siendo independiente como si era protegida o anexada por Estados Unidos, el rango de participación en el mercado cubano estaría sumamente restringido y la esfera de intereses estadounidenses en el golfo de México y el Caribe sería mayor.

Frente a la guerra hispano-cubana, el gobierno mexicano actuó de acuerdo con esta proyección diplomática. A pesar de los cálculos políticos y de la definición de la estrategia exterior, la diplomacia mexicana no fue muy enérgica al sostener sus puntos de vista. El marcado interés de Estados Unidos en la cuestión cubana limitaba el margen de maniobra del gobierno de Díaz y la resistencia que éste hacía al predominio estadounidense sólo podía adoptar la forma de una tímida identificación con España a cambio de tolerar esa inserción estadounidense en el Caribe, México logró resolver ventajosamente el problema de los límites con Guatemala, sin fuertes presiones por parte de Washington.¹ Veamos cómo se desplegó esta diplomacia de baja intensidad.

DE LA NEUTRALIDAD DIPLOMÁTICA A LA MEDIACIÓN POLÍTICA

En 1895 el gobierno de Porfirio Díaz, a diferencia de la República restaurada en 1868, no fue partidario de conceder el reconocimiento de los derechos de beligerancia a la insurrección cubana. En 1868 las relaciones diplomáticas y

¹ COSÍO VILLEGAS, 1960, p. 601.

comerciales entre México y España estaban interrumpidas por la intervención de la corona española en la Alianza Tripartita de 1861 y por las reverencias de Isabel II a la legitimidad imperial de Maximiliano de Habsburgo. También en aquel año Estados Unidos actuaba con suma cautela respecto a Cuba debido al declarado apoyo que daban a España las potencias europeas, y en especial, Inglaterra. En noviembre de 1868, la Cámara de Representantes de la República cubana, en armas, había dirigido al presidente Grant una solicitud de anexión a la federación estadounidense, pero la política hacia Cuba, diseñada por el secretario de Estado, Hamilton Fish, debía mantenerse en observación y espera.² De manera que México tenía el terreno libre para actuar en favor de la independencia cubana.

Esta circunstancia se invirtió en 1895. España y México mantenían excelentes relaciones comerciales y diplomáticas. La colonia española en México era próspera y sus redes familiares atravesaban la burocracia porfiriana hasta la cima de la élite. Por otro lado, lord Salisbury había reorientado la política exterior británica en un sentido de mayor proximidad con Estados Unidos y de peligrosa distancia con la Triple Alianza (Alemania, Austria e Italia) y la Doble Alianza (Francia y Rusia). Justamente en 1895, coincidiendo con la guerra hispano-cubana, un litigio entre Gran Bretaña y Venezuela por una antigua cuestión de límites entre esta República y la Guayana inglesa, se resolvió a favor de los ingleses gracias a la mediación estadounidense.

En Europa se desarrollaron fuerzas navales que entraban en rivalidad con Gran Bretaña por las áreas de influencia colonial. La política imperial de Guillermo II y su fomento a la construcción de una poderosa marina, rival de la inglesa, habían hecho de Alemania un enemigo temible. Rusia y Francia disputaban colonias a Gran Bretaña. En 1895, la inauguración del canal de Kiel permitió a los alemanes comunicar sus flotas del Báltico y del mar del Norte. Italia, que no tenía poder marítimo ni militar con-

² GUERRA Y SÁNCHEZ, 1930, pp. 79-83.

siderable, era un aliado incondicional de Austria y Alemania. Así se explica que Inglaterra buscara un acercamiento con Estados Unidos frente a las presiones de sus rivales europeos. Y así se explica, también, que con el apoyo inglés, los estadounidenses se decidieran a actuar contra España en relación con el tema cubano.

Desde que el 54º Congreso de Estados Unidos abrió sus sesiones el 2 de diciembre de 1895, hasta que las cerró el 4 de marzo de 1897, las cámaras presionaron al gobierno del presidente Grover Cleveland para que reconociera los derechos de beligerancia de los insurrectos cubanos. El historiador cubano José Ignacio Rodríguez calculó que durante esa legislatura se presentaron nueve resoluciones conjuntas, cuatro concurrentes y dieciséis de las llamadas ordinarias, relativas al tema cubano. Entre ellas, la más importante fue la resolución conjunta, propuesta por el senador Cameron el 14 de febrero de 1896 y aprobada por el Senado el 17 del mismo mes, por la que se reconocía, no ya la beligerancia, sino la independencia de la República de Cuba y se recomendaba al gobierno que interpusiera sus buenos oficios con España, con el fin de terminar la guerra.³

En el primer periodo de sesiones, de abril a diciembre de 1895, las posiciones del presidente Cleveland y del secretario de Estado Olney fueron sumamente respetuosas con España. La estrategia de pacificación que aplicaba el capitán general de la isla, Arsenio Martínez Campos, fue muy bien recibida por la opinión pública estadounidense. Martínez Campos creía que la insurrección de Baire se había desatado por la negativa del gobierno español a conceder la autonomía política a la isla. De ahí que mientras intentaba pactar la paz con los generales insurrectos exigía del gobierno de Antonio Cánovas del Castillo la concesión del régimen autonómico. El capitán general se declaró opuesto a medidas extremas, como el estado de sitio, la concentración de los campesinos y la censura de la prensa, y prefirió encontrar la fórmula política para un arreglo con la insurgencia.

³ RODRÍGUEZ, 1900, pp. 320-325.

A fines de diciembre los dos partidos políticos españoles de la isla, el Unión Constitucional y el Reformista, comenzaron a cuestionarse, desde sus respectivos periódicos habaneros —*La Unión Constitucional* y *El Diario de la Marina*— la política tolerante de Martínez Campos. Los partidos se pronunciaron por un nuevo sistema de guerra que organizara de manera efectiva la contrainsurgencia. En medio de esta campaña pública contra el capitán general, el jefe insurrecto Antonio Maceo cruzó la trocha de Mariel a Majana y se internó en las inmediaciones de La Habana. El Ministerio de Ultramar pidió la dimisión de Martínez Campos, quien entregó los mandos del gobierno y de la Capitanía General el 17 de enero de 1896. Cánovas del Castillo nombró en su lugar a Valeriano Weyler y le dio instrucciones precisas de lograr la paz por medio de métodos violentos.

Weyler tomó posesión de los poderes militares y administrativos de la isla a fines de enero de ese año. En breves semanas aplicó el estado de sitio en Santiago de Cuba y Cienfuegos, ordenó el reclutamiento forzoso de los españoles nacidos en Cuba que tuvieran de 20 a 35 años, y comenzó a concentrar la población rural más cercana a los campamentos insurgentes. La reacción del Congreso estadounidense no se hizo esperar, pues a principios de febrero comenzaron los debates en el Senado en torno al reconocimiento de la beligerancia. En ese preciso momento, el gobierno mexicano recibió las primeras solicitudes de mediación política en la guerra hispano-cubana.

El cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, previendo que la ofensiva contrainsurgente de Weyler intensificaría el conflicto hispano-cubano, escribió al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, el 25 de enero de 1896:

Dispuesta está España a luchar con el titánico esfuerzo de sus aguerridos ascendientes [...] por eso mi opinión es que en esta guerra, España terminará por perder a Cuba, consigan o no los cubanos la independencia, o resuelvan ser anexados a los Estados Unidos, bajo la forma de un protectorado análogo al que rige en las islas Hawai [...] y lo único que yo lamento

es que mi patria adoptiva,⁴ la tierra gloriosísima de Hidalgo, de Juárez y de Díaz, no pudiera intervenir o mediar amistosamente, con el honroso y plausible anhelo de darle tranquilidad a España y libertad a Cuba, por medio de una amplia autonomía, semejante a la del Canadá.⁵

La propuesta de mediación política de Vázquez al gobierno de Díaz coincidía con un movimiento de opinión en favor de la ratificación del derecho de beligerancia concedido por Juárez a los independentistas cubanos de 1868. A mediados de diciembre, Nicolás Domínguez Cowan, quien, junto a José Miguel Macías, actuaba como representante en México del Partido Revolucionario Cubano, publicó en el periódico separatista *Patria* un artículo en el que sostenía que el decreto de reconocimiento de la beligerancia cubana, del 5 de abril de 1869, no había sido derogado y que por tanto el gobierno de Díaz podía hacer uso discrecional del mismo.⁶ Consciente de que la opinión pública separatista en el exilio estadounidense sostenía esta idea, Andrés Clemente Vázquez se dirigió en estos términos a Ignacio Mariscal, el 19 de febrero de aquel año:

Quisiera que reservadamente, y para el caso de que el gobierno superior de la Isla me hablara del negocio, se digne Ud. manifestarme por supuesto, si en ello no hubiere dificultad alguna, cuál es la opinión o resolución del Sr. Presidente, relativa a la pregunta que sigue: ¿Debe considerarse o no vigente,

⁴ Andrés Clemente Vázquez nació en La Habana en 1844. En 1869 ejercía el cargo de promotor fiscal en esta ciudad. Por encargo del capitán general de Isla, Domingo Dulce, tomó parte en las averiguaciones sobre el motín del teatro Villanueva que tuvo lugar en abril de ese año. Luego de defender una versión de los hechos contraria a la de las autoridades coloniales, se vio obligado a emigrar a México. Allí se desempeñó como periodista en *El Monitor Republicano* y en *El Siglo*. A mediados de la década de 1870, Vázquez ya estaba integrado a la clase política mexicana. Recibió de manos del presidente Juárez la ciudadanía mexicana y en 1884 fue designado cónsul en La Habana. En 1892 fue nombrado decano del cuerpo consular habanero. AHSRE, leg. I-E-518, ff. 7 y 8.

⁵ AHSRE, leg. L-E-517, t. III, ff. 39-41.

⁶ AHSRE, leg. L-E-517, *Patria* (dic. 14 1895), p. 4.

la orden secreta del Sr. Juárez, a los capitanes de puertos para que en nuestras costas fueren recibidos, cualesquiera buques con bandera cubana, que de manera pacífica solicitaren reparar sus averías, o comprar carbón, etc., sin permitir las autoridades que en las aguas y territoriales de la República mexicana, fueran atacados o aprehendidos esos buques por los barcos españoles.⁷

La respuesta de Mariscal fue definitiva: no se consideraba vigente el decreto del 5 de abril de 1869, y para conceder derechos de beligerancia el Congreso mexicano tendría que debatirlo y aprobarlo de nuevo.⁸ Con esto quedaba claro que la neutralidad diplomática de México no daría el paso que ya había dado la estadounidense al reconocer los derechos de beligerancia. Esto revelaba una postura favorable a España, ya que el derecho internacional comprendía el reconocimiento de la beligerancia como práctica jurídica neutral de terceros países, para la cual se exigía, en el interior de la guerra abierta, el trato humanitario de los prisioneros contendientes, el canje de ellos, el respeto a las treguas, los parlamentos, la instalación de hospitales donde se curan heridos de ambos ejércitos, etc. En cuanto al ámbito exterior del conflicto, los terceros países se veían obligados a dar protección en aguas nacionales y acceso libre a sus puertos a las embarcaciones de los beligerantes. De modo que el reconocimiento de esto no sólo no alteraba en nada el principio de la neutralidad diplomática, sino que era uno de sus componentes esenciales.

El giro que da la diplomacia mexicana respecto a Cuba, a diferencia de la estadounidense, va en el sentido de una mediación política. El 17 de marzo de 1896, el representante de la República Mexicana en Madrid inició un ciclo de entrevistas con el ministro de Estado, Carlos O'Donnell Abreu, Duque de Tetuán. En estas pláticas el gobierno mexicano propuso a España una mediación política para lograr la paz sobre las bases de la amnistía y la concesión de

⁷ AHSRE, leg. L-E-517, f. 130.

⁸ AHSRE, leg. L-E-517, f. 131.

la autonomía política y administrativa a la isla.⁹ El gobierno de Cánovas del Castillo celebró el gesto de México, pero no aceptó la intervención. En Madrid confiaban en que la política dura de Weyler controlaría la situación cubana antes de que finalizara el año.

Por estos días, el 21 de marzo de 1896, circuló en las prensas mexicana y estadounidense un proyecto de anexión de Cuba a México concebido por el jefe de despacho del secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Carlos Américo Lera. La idea fue comentada con entusiasmo por John Sherman en los debates senatoriales sobre el reconocimiento de los derechos de beligerancia. El gobierno estadounidense decidió indagar sobre las intenciones mexicanas por conducto del secretario de Estado, Olney, quien se entrevistó con el ministro de la legación mexicana en Washington, Matías Romero, a principios de mayo. El 21 de mayo de 1896 Romero informó a Mariscal de su respuesta a Olney sobre cuál era el interés de México en la cuestión cubana:

Le contesté que ninguno; que probablemente sus simpatías personales estaban de parte de los insurrectos; pero que sus deberes oficiales lo obligaban a observar la más estricta neutralidad, y que además en México había una colonia de españoles que por ser ricos y estar relacionados con familias principales ejercen alguna influencia y defienden con empeño la causa —española— de Cuba.¹⁰

Matías Romero comunicó a Mariscal que el objetivo de Olney era saber si México estaría dispuesto a participar con Estados Unidos en una gestión conjunta ante España para el restablecimiento de la paz. Días después, Mariscal contestó a Romero que consideraba conveniente que encontrara otra ocasión para manifestarle al secretario de Estado que:

El gobierno mexicano deseando vivamente el restablecimiento de la paz y el orden público en Cuba, se considera por lo di-

⁹ AHSRE, leg. L-E-519, v. f. 42.

¹⁰ AHSRE, leg. L-E-1335, ff. 19-22.

cho, bastante justificado para contribuir al logro de estos importantes fines, y que le sería especialmente satisfactorio unir su acción a la del Gobierno estadounidense y de otras potencias que se decidan a entablar negociaciones cerca del gobierno de España, para la terminación de la guerra cruel que aflige a la vecina antiila.¹¹

Sin embargo, este nuevo intento de mediación tampoco resultó. Estados Unidos, después de la aprobación del reconocimiento de la beligerancia por la Cámara de Diputados, el 27 de marzo de 1896, se colocaba en una posición sumamente difícil para ejercer funciones mediadoras. El gobierno mexicano, observando que el apoyo a la insurgencia cubana por parte de los estadounidenses conduciría a la guerra con España y probablemente a la anexión de Cuba a Estados Unidos, decidió retirarse nuevamente en la neutralidad. Pero esta vez, la asunción de ésta por el gobierno de Díaz sería, en un sentido, abiertamente favorable a España.

En su mensaje al Congreso mexicano de 1896, el presidente Díaz alertó sobre los excesos a que conducía una aplicación expansionista de la doctrina Monroe. La alusión a la política de Estados Unidos hacia Cuba quedó clara para la opinión pública. A mediados de mayo, en un banquete que le brindó a Díaz la colonia española de Puebla, don Porfirio y el ministro de España en México, el Duque de Arcos, pronunciaron discursos de fraternidad con la madre patria que atravesaba una "grave crisis", brindaron por la reina regente y por el rey Alfonso y alentaron a la colonia española para que apoyara la "lucha de la nación" en la isla.¹² En junio, la colonia española de México envió un contingente armado y equipado, con más de 200 mulos, para apoyar la contrainsurgencia en Cuba. Por esos días, en dos periódicos habaneros, *La Aduana* y *El Comercio*, se publicaron artículos en los que se afirmaba especulativamente que en caso de una confrontación entre España y

¹¹ AHSRE, leg. L-E-1335, ff. 23 y 24.

¹² AHSRE, leg. L-E-521, f. 76.

Estados Unidos, México apoyaría la causa española.¹³ Finalmente, en septiembre de 1896, el Duque de Arcos comunicó a Díaz y a Mariscal que, por fuentes fidedignas, se había enterado de que en Veracruz se preparaba una manifestación antiespañola para el día 15 de ese mes. Díaz y Mariscal se comunicaron con Teodoro Dehesa, gobernador de ese estado, y le ordenaron que en las fiestas del 15 y el 16 de septiembre “se evitara y reprimiera todo lo que pareciera hostil a España”.¹⁴

Mientras la política mexicana daba finalmente este giro hacia una neutralidad favorable a España, los representantes del Partido Revolucionario Cubano de Nueva York decidían recurrir al gobierno de México para que intercediera en favor del reconocimiento de la autonomía insular. El Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en 1892, fue la organización política que promovió y coordinó la insurrección armada de 1895. Martí siempre se declaró contrario a la autonomía. En su polémica con los autonomistas habaneros desechó las aspiraciones de un régimen de autogobierno, llamando a esta política “lirica gubernamental” y “compás de espera”. Sin embargo, uno de sus seguidores, Gonzalo de Quesada, reconsideró favorablemente, en septiembre de 1896, la opción autonomista. Pero la gestión de Quesada tuvo un antecedente directo en la entrevista que habían sostenido José Martí y Porfirio Díaz en julio de 1894.

Por la carta que Martí envió a Díaz, desde el hotel Iturbide, el 23 de julio de 1894, se puede inferir el contenido de la conversación que ambos sostuvieron el 1º de agosto. En ella Martí decía:

Trátase para los cubanos independientes, de impedir que la isla corrompida en manos de la nación de que México se tuvo también que separar, caiga, para desventura suya y peligro grande de los pueblos de origen español en América, bajo un dominio funesto a los pueblos americanos. El ingreso de Cuba

¹³ AHSRE, leg. L-E-521, VII, f. 72.

¹⁴ AHSRE, leg. L-E-527, XIII, ff. 045-048.

en una república opuesta y hostil —fin fatal si se demora la independencia hoy posible y oportuna—, sería la amenaza, si no la pérdida, de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas de que parece guardián y parte por el peligro común, por los intereses, y por la misma naturaleza.¹⁵

Martí se refería al peligro de anexión de Cuba a Estados Unidos y solicitaba ayuda de México para conjurarlo. ¿En qué términos se hacía la solicitud? ¿Consideraba Martí la posibilidad de una intervención armada de México en favor de los insurgentes cubanos? ¿O pensaba en un traspaso de la soberanía cubana de España a México? No lo sabemos. Pero se puede probar que la gestión de Gonzalo de Quesada en septiembre de 1896 era en favor de la autonomía, con el apoyo de México. Quesada, en su calidad de “encargado de negocios del Partido Revolucionario Cubano”, se entrevistó con Matías Romero el 17 de agosto, y afirmó

[...] que estaba convencido, por sus conversaciones con altos funcionarios del Gobierno Americano, que la continuación de la guerra en Cuba daría por resultado la anexión de la isla a los Estados Unidos, solución que los cubanos deseaban evitar a todo trance [...] que iría a México a recoger subscripciones para los insurrectos cubanos y que deseaba hablar con el Presidente, para proponerle que preste sus buenos oficios a fin de conseguir que España haga un arreglo con los insurgentes que sea satisfactorio a todos, como medio de evitar que pase al dominio de los Estados Unidos.¹⁶

Matías Romero interpretó que el Partido Revolucionario Cubano aceptaba la autonomía y que en ese caso podía esperarse que los generales insurrectos se sumaran a un arreglo sobre estas bases.

Pero el gobierno mexicano ya estaba en retirada. Para México, la opción era no obstruir de manera ruidosa la política estadounidense y apoyar a España de forma sutil. Por eso, la respuesta de Mariscal a Matías Romero sobre la soli-

¹⁵ APD, leg. 19, c. 21, f. 010440.

¹⁶ AHSRE, leg. L-E-1335, f. 31.

cidad de Gonzalo de Quesada fue tajante: "el gobierno de México no puede ofrecer, decorosamente, mediación a España porque hace tiempo lo hizo y aún no es aceptada".¹⁷

Durante 1897, mientras la política estadounidense se hacía cada vez más hostil a España, la mexicana era cada vez más amistosa con su exmetrópoli. Sin embargo, hasta el último momento Díaz evitó que sus simpatías diplomáticas se tradujeran en una colaboración material con la corona española. Prueba de ello es que, durante el bloqueo naval de enero a abril de 1898, a pesar de las insistentes peticiones del cónsul habanero para que se enviara un buque de guerra que protegiera a los mexicanos residentes en Cuba, Díaz se negó a hacerlo.¹⁸

Al estallar la guerra hispano-americana en la isla, el gobierno de México reconoció la beligerancia de los contendientes. La resolución que México nunca decretó en favor de los cubanos era decretada ahora en favor de los españoles. El 2 de julio de 1898, el capitán general de la isla, Ramón Blanco, acompañado por su ayudante el capitán Ignacio Argudín y por el teniente Alberto Velázquez, desembarcó en Veracruz a bordo del vapor "Bergen". Blanco intentó reorganizar la flota española y convertir Veracruz en su base de operaciones. También se propuso movilizar a la colonia española de México en una expedición contra la frontera de Estados Unidos. Pero después de la firma del Acta de Capitulación en Santiago de Cuba, el 16 de julio, las autoridades de Madrid ordenaron a Blanco embarcarse rumbo a España.

LA ALTERNATIVA ANEXIONISTA

Entre 1896-1898, años decisivos para el cambio de la soberanía cubana, el gobierno de Porfirio Díaz aquilató, siempre de manera secreta, la posibilidad de una anexión de Cuba a la República federal mexicana. El ingreso de la isla

¹⁷ AHSRE, leg. L-E-1335, f. 33.

¹⁸ AHSRE, leg. L-E-526, f. 108.

a la federación vecina fue imaginado como una alternativa a la virtual expansión territorial de Estados Unidos hacia el Caribe hispánico. La idea de una Cuba mexicana nunca prosperó en términos políticos, ni siquiera diplomáticos. Siempre se mantuvo como una aspiración remota, como una ilusión estatal. Pero el hecho de que se haya planteado en el gabinete de Díaz revela una tendencia histórica que debió originarse a principios del siglo XIX.

Desde que en octubre de 1823 Lucas Alamán, secretario de Relaciones del Supremo Poder Ejecutivo, y Miguel Santa María, ministro colombiano ante el recién caído imperio de Iturbide, firmaron un tratado de alianzas ofensiva y defensiva, se pensó en la posibilidad de una invasión conjunta de México y Colombia para independizar a Cuba. Un año después, el comandante general del estado libre de Yucatán, Antonio López de Santa Anna, pedía al ministro de Guerra y Marina dos batallones de línea y 500 000 pesos para llevar a cabo dicha empresa, "digna de la magnanimidad de la nación mexicana, así como corresponde a la República de Colombia, libertar la isla de Puerto de Rico".¹⁹ La vigencia del tratado mexicano-colombiano, hasta mediados de 1825, estuvo condicionada por declaraciones de Bolívar, a fines de 1824, en las que anunciaba que, luego de la campaña de Perú, prepararía una expedición a las Antillas, y por sus intenciones de incluir la cuestión de las islas españolas del Caribe en la agenda del Congreso de Panamá. Pero la élite política mexicana, desde mediados de 1824, coincidía con Santa Anna en que una expedición independentista a Cuba debía ser obra exclusiva de México.

En la carta en que ofrecía sus servicios para independizar a Cuba, Santa Anna era explícito en cuanto a su idea del vínculo futuro entre la isla y México:

[...] la unión de ambos países [Cuba y México] nos procuraría la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa, ahorrándonos los crecidos gastos de la guerra que mantenemos, y perjuicios irreparables que Veracruz experimenta, y facilitaría

¹⁹ Rojas, 1992, xxxv, pp. 79-110.

la explotación de nuestras minas, la exportación de nuestras producciones e importación de efectos extranjeros con ventajas inmensas, la creación de una marina, que es de primera consideración, y en una palabra, la promoción de todos los ramos de prosperidad pública.²⁰

Ésta es la primera alusión directa a un proyecto de aneación de Cuba a México. Luego vendrán las contenidas en el memorándum de José Mariano Michelena, ministro plenipotenciario de México en Londres, al subsecretario de Relaciones Exteriores de S. M. Británica, en marzo de 1825,²¹ y en el informe del coronel Feliciano Montenegro, agente secreto de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, en febrero de 1829.²² El gobierno provisional no autorizó la ejecución de la propuesta de Santa Anna, pero en octubre de 1826 el presidente Victoria, cumpliendo un compromiso contraído con los emigrados de la "Junta Promotora de la Libertad Cubana",²³ propuso al Senado trece bases sobre las cuales efectuar una expedición independentista a Cuba. La primera de ellas reconocía "a la nación cubana independiente de la española y de cualquier otra", y las restantes concebían el establecimiento de un gobierno militar provisional, encabezado por la oficialidad mexicana del "Ejército Protector de la Libertad Cubana", la firma de tratados comerciales ventajosos para la "república protectora" y la entrega de premios y propiedades a los expedicionarios.²⁴

El esquema de intervención concebía un "protectorado no colonial" transitorio, como el que aplicaría Estados Unidos en 1898. Por esta figura del derecho internacional, el Estado protegido cede sus competencias políticas y administrativas al protector, conservando una condición de semisoberanía hasta que el gobierno interventor considera establecidas las instituciones necesarias para el ejercicio po-

²⁰ AHSRE, exp. 3-14-5155, s. f.

²¹ CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. XXV.

²² ROJAS, 1992, pp. 79-110.

²³ AHSRE, leg. L-E-1333, ff. 88-95.

²⁴ ZAVAJA, 1985, pp. 295-298.

lítico independiente. La mayoría de los "protectorados no coloniales" se han establecido como estatus preparatorio de la anexión. Así se implantaron el protectorado inglés sobre Egipto, en 1914, el de Francia sobre Mónaco, en 1918, el de la Italia fascista sobre Albania y el de la Alemania nazi sobre Bohemia. Bajo el mismo principio había sido concebido el protectorado mexicano sobre Cuba, en 1826, y bajo el mismo principio se realizó la intervención estadounidense de 1898 en el conflicto hispano-cubano.

La política mexicana no descartó la posibilidad de una expedición independentista a Cuba hasta 1829, luego del fracaso de la invasión española al mando del brigadier Isidro Barradas. A partir de aquí comenzó a atenuarse la tensión entre la reconquista de México por España, organizada y financiada desde Cuba, y la independencia de Cuba fomentada desde México. Todavía en 1830, Lucas Alamán, contrariando declaraciones del ministro español en Londres, afirmó que México no había declinado la idea de un ataque a Cuba, como medida defensiva.²⁵ Pero con la muerte de Fernando VII en 1833 y las guerras de sucesión que le siguieron, España se vio en una circunstancia propicia para normalizar sus relaciones con México. Esto se logró con los tratados de paz y amistad firmados por José María Calatrava y Miguel Santa María en diciembre de 1836. Es sabido que en el pacto hispano-mexicano se incluyó una cláusula secreta, mediante la cual México se comprometía a respetar la soberanía española sobre la isla de Cuba.²⁶

Las simpatías por la independencia de Cuba reaparecieron en México hacia 1868 y, con ellas, la alternativa anexionista. La Revolución de Yara se desató en un momento de crisis de las relaciones políticas y diplomáticas entre la República de Juárez y la corona española. La escuadra española de la Alianza Tripartita, organizada en La Habana por el Capitán General de la isla, Francisco Serrano, había sido la primera en desembarcar en Veracruz en

²⁵ SANTOVENIA, 1956, pp. 104 y 105.

²⁶ SANTOVENIA, 1956, pp. 107-109.

diciembre de 1861, para hacer reclamaciones al gobierno de Juárez. Entre 1864-1867, los ministros de la reina Isabel II, de España, realizaron el reconocimiento, si bien tardío y poco entusiasta, del imperio de Maximiliano. De ahí que, al iniciarse la guerra de independencia de los “Diez Años” en Cuba, el gobierno de la República restaurada no se sintiera presionado por el cumplimiento de las normas de neutralidad y permitiera amplias manifestaciones de apoyo a la causa de los cubanos en la opinión pública y en las cámaras estatales y federales.

En diciembre de 1868 se celebró en los teatros Hidalgo, Chiarini y Oriente de la ciudad de México una serie de actos solemnes para exigir al gobierno mexicano una colaboración directa en favor de la guerra cubana de independencia.²⁷ Un grupo de diputados federales, encabezados por Pedro Santacilia, liberal cubano naturalizado en México que era secretario particular del presidente Juárez, proponía en estos mítines movilizar milicias de voluntarios mexicanos para incorporarlas a las filas del Ejército Libertador en la isla. Los diputados Hilarión Frías, Julio Zárate, Darío Balandrano, Joaquín Baranda, Joaquín María Alcalde, Guillermo Prieto y Juan Sánchez Azcona fueron los más destacados oradores en estos mítines. En uno de sus discursos, Hilarión Frías señaló que “México debía volar a tomar parte en esa lucha [...] ¿Acaso para hacer de Cuba un estado de la República Mexicana? Sí, si el pueblo cubano así lo pide”.²⁸ Darío Balandrano habló de una complicidad histórica entre México y Cuba, debida a que la isla “parecía haber sido arrebatada del seno de México por la varilla mágica de una encantadora”.²⁹ Joaquín Baranda recordó los intentos fallidos de independizar a Cuba desde México, en las décadas de 1820-1830, para fundamentar el compromiso de México con la guerra de los cubanos.³⁰

²⁷ AHSRE, *El siglo diez y nueve* (dic. 4, 7, 9, 12 y 22 1868).

²⁸ *El siglo diez y nueve* (14 dic. 1868), p. 3.

²⁹ *El siglo diez y nueve* (22 dic. 1868), p. 3.

³⁰ *El siglo diez y nueve* (26 dic. 1868), pp. 2 y 3.

Al inaugurarse, en abril de 1869, el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, la campaña en favor de la independencia cubana se trasladó a la Cámara de Diputados. El 5 de abril, Joaquín Baranda y Juan Sánchez propusieron a la Legislatura que "se autorizara al Ejecutivo para que reconociera como beligerantes a los cubanos que combaten por la independencia de su patria". En la exposición de motivos de la iniciativa, Joaquín Baranda insistió en que no había ningún obstáculo para dicho reconocimiento, ya que México no mantenía relaciones oficiales con España. La propuesta fue aprobada por unanimidad: sólo once diputados votaron en contra.³¹ México fue el primer país en conceder los derechos de beligerancia a los cubanos; le siguieron Chile, Venezuela y Bolivia. Estados Unidos, a pesar de que la Cámara de Representantes de la República Cubana en Armas envió una solicitud de anexión al presidente Grant, no reconoció a los cubanos como beligerantes. España contaba, esta vez, con el apoyo de Inglaterra y otras potencias europeas, y Estados Unidos quería evitar una guerra al sur de Florida.³²

Dentro de esa identificación de la clase política mexicana con la independencia de Cuba en la década de 1870, ciertamente intervino la intención de un posible desenlace anexionista. En 1884, luego de la Paz del Zanjón, y aprovechando el régimen de libertades públicas establecido en la isla, Carlos Américo Lera, diputado mexicano al Congreso de la Unión, de origen cubano, inició una campaña periodística y política en favor de la anexión de Cuba a México. Lera, quien estaba familiarizado con el servicio diplomático mexicano, buscó apoyo para sus trabajos anexionistas entre la élite porfirista y entre políticos insulares inclinados al autonomismo. Al darse el "Grito de Baire" en febrero de 1895, Lera continuaba siendo diputado al Congreso y se había convertido en el secretario particular del ministro de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal. Desde esta posición intensificó sus labores persuasi-

³¹ *México y Cuba*, 1982, pp. 171-173.

³² GUERRA Y SÁNCHEZ, 1930, pp. 79-83.

vas en favor de la conveniencia de una incorporación de Cuba a la federación mexicana.

A inicios de 1896, Lera publicó un libro, titulado *Cuba mexicana*, en el que justificaba con todos los argumentos imaginables las ventajas comparativas de una unión política entre Cuba y México. El ensayo comenzaba con el siguiente epígrafe: "En política, no basta atender a lo presente, es indispensable prever lo porvenir". El eje de la argumentación era un recuento histórico de las convergencias regionales, comerciales y políticas entre la isla y el continente mexicano.³³ El libro recibió comentarios elogiosos en los periódicos capitalinos *La Patria*, de Ireneo Paz, *El Continente Americano* y *El Noticioso*. Muy pronto el proyecto anexionista de Lera alcanzó cierto reconocimiento internacional con la favorable acogida que le dieron *The Mexican Herald*, *The Five Republics* y *L'Echo du Mexique*.³⁴ En febrero de 1896, durante los debates del Senado estadounidense sobre la concesión de derechos de beligerancia a los cubanos, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esa cámara y exsecretario de Hacienda, John Sherman, defendió la idea de la anexión de Cuba a México, considerándola preferible, en todo sentido, a la entrada de la isla en la Unión americana.³⁵ Por esos días, para completar finalmente el cuadro de la expectativa, el ministro de España en México, el Duque de Arcos, declaró a *El Noticioso* que si "fatalmente" Cuba debía separarse de España, confederarse a México era la solución más ajustada a sus tradiciones y a sus requerimientos económicos.³⁶

El gobierno mexicano se vio emplazado por el movimiento de opinión y tuvo que emitir un juicio público sobre la anexión de Cuba. A pesar de la prueba de adhesión a España que el gobierno de Díaz daba al no reconocer la beligerancia de los cubanos, el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, declaró en marzo de 1896 a *The New York Herald* que

³³ Colección, 1896.

³⁴ AHSRE, leg. L-E-520, vi, ff. 17-20.

³⁵ AHSRE, leg. L-E-518, iv, f. 56.

³⁶ AHSRE, leg. L-E-515, f. 71.

Si los pueblos de España y Cuba, que son las partes interesadas, se acercan al gobierno de México para tratar el asunto de la incorporación de la isla a nuestra República, ese sería el momento de considerar la cuestión con el detenimiento que merece y proponerla al Congreso, como cosa de su incumbencia.³⁷

Pero Mariscal fue mucho más explícito en su correspondencia con el cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, a raíz de una polémica epistolar de éste con Carlos Américo Lera sobre el tema de la anexión. Vázquez se había entrevistado, a inicios de marzo, en La Habana, con dos cubanos reformistas, Alberto Lamar Sweyer y Carlos Duquesne, antes de un viaje de éstos a México con el objetivo de conocer la posición del gobierno de Díaz respecto a la anexión. En la conversación, Vázquez planteó que consideraba la anexión de Cuba a México improbable, porque los insurrectos cubanos no la aceptarían, y perjudicial, porque, después de la guerra, la isla quedaría destruida y endeudada. Lamar y Duquesne transmitieron las impresiones de Vázquez a Ignacio Mariscal y a su secretario, Lera, quienes decidieron reprender al cónsul habanero por sus manifestaciones.

Lera escribió a Vázquez, el 21 de marzo, censurándolo por esos criterios contrarios a la anexión que "lo colocaban en oposición a la opinión pública mexicana y a la política oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores".³⁸ La reprensión venía del jefe de despacho del ministro de Relaciones Exteriores, por lo que sus términos parecían indicar una postura oficial. Vázquez respondió a Lera y a Mariscal, el 3 de abril, argumentando a fondo su criterio desfavorable a la anexión y reclamando de la Secretaría una orientación precisa sobre la política gubernamental en ese caso, para actuar de acuerdo con ella. Vázquez señalaba que la guerra del 1895 era muy diferente a la de 1868:

³⁷ AHSRE, leg. L-E-520, vi, f. 70.

³⁸ AHSRE, leg. L-E-520, ff. 17-20.

[...] aquella era de principios, esta es de exterminio [...] se trata de la revolución del sub-suelo cubano [...] la isla quedará destruida con la desaparición de sus ingenios, ferrocarriles, puentes y multitud de poblaciones [...] ¿qué ganaría nuestra patria con cargar con un cadáver, que tiene ya 300 millones de pesos de deuda consolidada, que posee 600 mil o 700 mil negros, mulatos y chinos; que necesitaría para proteger debidamente sus numerosos puertos 50 o 60 buques de guerra; que esta quedando despoblada con los combates, los fusilamientos, las deportaciones, las emigraciones, etc, y que sería un foco incesante de revolución social? [...] Las indemnizaciones reclamadas por el gobierno estadounidense suman 35 millones [...] Aunque Cuba fuese de México en lo político y militar, dependería constantemente, en lo económico, de la nación vecina.³⁹

Los argumentos de Andrés Clemente Vázquez, hombre cercano a la realidad cubana, no convencieron del todo a Mariscal, y en absoluto a Carlos Américo Lera. El 9 de abril, el jefe de Negociado de la Administración General de Correos de La Habana comunicó al cónsul mexicano que había recibido 300 ejemplares de un folleto titulado *Cuba mexicana*, en el que se promovía la anexión de la colonia española a México. El funcionario dijo a Vázquez que consultaría con el capitán general si debía distribuirlos, regresarlos a México o quemarlos.⁴⁰ Pero la confirmación definitiva de que la alternativa anexionista gozaba de simpatías oficiales en el gobierno de Díaz la tuvo Vázquez al recibir la respuesta de Mariscal, el 16 de abril. En esta carta, el secretario de Relaciones Exteriores señalaba que

La idea de la anexión de Cuba a México es una iniciativa extraoficial, debatida por la prensa con toda la libertad y amplitud que garantizan las leyes; y sólo debo añadir, que *esa iniciativa en sí misma, bajo las condiciones que supone para su realización, no puede ser reprobada por el Gobierno de México, porque entraña una aspiración patriótica y una conveniencia práctica, y en*

³⁹ AHSRE, leg. L-E-520, ff. 31-55.

⁴⁰ AHSRE, leg. L-E-520, ff. 106 y 107.

nada lo compromete, pero tampoco podría el mismo Gobierno, mientras no se le propusiera formalmente por las partes directamente interesadas, expresar ninguna opinión al respecto.⁴¹

Al percibir el cónsul que la diplomacia mexicana exploraba la alternativa anexionista, orientó sus trabajos en la isla hacia ese objetivo. Así, en su informe del 24 de junio de 1896, informaba a Ignacio Mariscal:

La confederación cubana-mexicana es una idea que comienza a hallar simpática cabida entre numerosos españoles residentes aquí, que quisieran que si Cuba ha de salir del dominio de Castilla, no caiga entre las garras del águila del Potomac, y que adquiriendo personalidad y soberanía una, sin embargo, sus destinos a la progresista, sólida y noble tierra de Hidalgo.⁴²

Acto seguido demandaba fondos para “desarrollar un plan de brillo y auge mexicanos”. Uno de los actos concebidos dentro de este plan fue la celebración, el día 15 de septiembre, del natalicio del presidente Díaz. Con tal motivo se realizó un gran banquete en el hotel Inglaterra de La Habana, al cual fueron invitadas todas las personalidades nacionales y extranjeras. Los fondos adicionales que pidió Vázquez a Mariscal sumaban unos 500 pesos oro, y por su relato del lujo que derrochaba el embajador estadounidense en la isla, se intuye que su objetivo era que la presencia de México en La Habana fuera tan importante como la de Estados Unidos.

Al fracasar, en junio, los dos intentos de mediación política por parte de México en el conflicto hispano-cubano, la idea de la anexión comenzó a perder fuerza. La actitud que asumió el Congreso estadounidense ante la insurrección cubana, la complicidad de Inglaterra con Estados Unidos y la falta de una alianza europea en favor de España permitieron que predominara la idea de una intervención estadounidense en la isla. Sin embargo, como una prueba del arraigo que llegó a tener la posibilidad de una anexión

⁴¹ AHSRE, leg. L-E-520, f. 56.

⁴² AHSRE, leg. L-E-21, VII, f. 37.

de Cuba a México, incluso en Estados Unidos, todavía en marzo de 1897, Matías Romero informaba a Ignacio Mariscal lo siguiente:

He sabido por fuente fidedigna que hoy se ha propuesto al Presidente de los Estados Unidos que intervenga en la cuestión de Cuba obligando al gobierno español a abandonar la isla y que para que no se atribuya su intervención a motivos de egoísmo, es decir de deseo de adquirir la isla, invite al Presidente de la República Mexicana para que restablezca la paz en Cuba, bajo la base de su anexión a México.⁴³

Es probable que la propuesta a MacKinley que refiere Matías Romero haya salido de la dirección del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Las gestiones de Gonzalo de Quesada ante Porfirio Díaz se encaminaban en el mismo sentido. Por su parte, el gobierno estadounidense buscaba una coyuntura favorable para intervenir en la guerra que desde hacía dos años enfrentaban a Cuba y España. La intervención debía justificarse de tal manera que el ejército libertador cubano no percibiera claras señales de anexionismo. Pero un pacto con México que encubriera la finalidad estadounidense representaría siempre una competencia o un obstáculo. Por esa razón, Estados Unidos decidió fabricar la coyuntura y el acorazado Maine fue dinamitado en el puerto de La Habana. El ejército estadounidense permaneció cuatro años en la isla y al abandonarla dejó una república sometida constitucionalmente a su poderoso vecino.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

APD Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Colección

1896 *Colección de artículos, seguida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Imprenta y Encuadernación de E. P. Hoeck.

⁴³ AHSRE, leg. L-E-1335, f. 38.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

- 1960 *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior.* Parte primera. México: Hermes.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

- 1930 *Un esfuerzo de México por la Independencia de Cuba.* México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, «Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 32».

GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro

- 1930 *En el camino de la independencia.* La Habana: Cultural.

México y Cuba

- 1982 *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia.* México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.

RODRÍGUEZ, José Ignacio

- 1900 *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América.* La Habana: Imprenta "La Propaganda Literaria".

ROJAS, Rafael

- 1992 "La independencia de Cuba desde México", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, xxxv, pp. 79-110.

SANTOVENIA, Emeterio

- 1956 *Armonías y conflictos en torno a Cuba.* México: Fondo de Cultura Económica, «Tierra Firme, 61».

ZAVALA, Lorenzo de

- 1985 *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830.* México: Fondo de Cultura Económica, «Clásicos de la historia de México».

